

# Informe legal sobre las formas de conseguir dinero de los círculos hasta la asamblea constituyente de otoño

## En lectura fácil



Este documento en lectura fácil

son advertencias que PODEMOS hace a los círculos sobre lo que los círculos no deben hacer para conseguir dinero.

Algunos círculos pueden tomar decisiones para conseguir dinero y algunas de esas decisiones pueden perjudicar de manera legal a PODEMOS.

Después de la asamblea de otoño cuando PODEMOS tenga una estructura legal, se dirá a los círculos las maneras correctas de recaudar dinero para pagar sus actos y comprar cosas.

La ley que dice como deben conseguir dinero los partidos políticos dice que los partidos políticos no pueden aceptar dinero de otras personas para comprar cosas o pagar actividades.

Un círculo no puede formar una asociación.

Formar una asociación es incumplir la ley.

Y la imagen de PODEMOS quedaría muy dañada.

PODEMOS desautoriza la creación de asociaciones.

# Informe legal sobre las formas de conseguir dinero de los círculos hasta la asamblea constituyente de otoño

---

## En lectura fácil

Si un círculo forma una asociación es una falta grave y PODEMOS denunciaría a ese círculo.

Antes de la Asamblea de Otoño, se hará un [crowdfunding](#) y así todos los gastos de los círculos pueden legalmente ser asumidos desde el Partido.

[Crowdfunding](#) es la aportación colectiva de dinero, que hacen personas por internet para conseguir pagar actos o materiales por ejemplo de los círculos

Las personas que saben de leyes en PODEMOS y las personas que saben de administrar dinero en PODEMOS ayudan a los círculos para resolver las dudas que puedan tener sobre cómo conseguir dinero hasta la asamblea de otoño. En la asamblea de otoño decidirán la mejor forma de conseguir dinero.

Estos son sus correos:

[finanzas@podemos.info](mailto:finanzas@podemos.info)

[representacionlegal@podemos.info](mailto:representacionlegal@podemos.info)

En Madrid, a 22 de agosto de 2014,  
Equipo Jurídico y Financiero de PODEMOS.